

1

Derecho de revocación

Usted tiene el derecho de revocar este contrato dentro de catorce días sin dar razones.

El plazo de revocación es de catorce días a partir de la fecha en que usted o un tercero designado por usted, que no es el transportista, tomó posesión de los bienes.

Para ejercer su derecho de revocación, debe informarnos (ThermoDyn Produktion und Handel Kern, Roßmoos 20, 87629 Füssen, Tel. +49 (8363) 5531, Fax: +49 (8363) 94189, email: info@thermodyn.de) mediante una declaración clara (por ejemplo, una carta, fax o email enviado por correo postal) sobre su decisión a puede utilizar el formulario de desistimiento adjunto, pero no es obligatorio.

Para cumplir con el plazo de revocación, es suficiente que envíe la notificación del ejercicio del derecho de revocación antes de que expire el plazo de revocación.

2

Consecuencias de la revocación

Si usted cancela este Acuerdo, le reembolsaremos todos los pagos que hayamos recibido de usted, incluyendo los costos de envío (excepto los costos adicionales que resulten de su elección de un método de entrega que no sea la entrega estándar más barata ofrecida por nosotros), inmediatamente y a más tardar dentro de los catorce días a partir del día en que recibamos la notificación de su cancelación de este Acuerdo. Utilizaremos los mismos medios de pago para este reembolso que usted utilizó para la transacción original, a menos que expresamente se acuerde lo contrario con usted; en ningún caso se le cobrará ningún cargo por este reembolso. Podemos negarnos a realizar el reembolso hasta que hayamos recibido la mercancía de vuelta o hasta que usted pueda probar que ha devuelto la mercancía, lo que ocurra primero.

Deberá devolvernos o entregarnos la mercancía inmediatamente y, en cualquier caso, en un plazo máximo de catorce días a partir del día en que nos informe de la revocación del presente contrato. El plazo se cumplirá si envía la mercancía antes de que expire el plazo de catorce días. Los costes directos de devolución de las mercancías se sufragan si el valor del pedido de la entrega es de hasta 2.500,00 EUR y si las mercancías entregadas corresponden a las solicitadas. Los costes se reducirán a un máximo de aproximadamente [...] EUR es una estimación. Sólo serán responsables de la pérdida de valor de las mercancías si dicha pérdida de valor se debe a una manipulación de las mercancías que no sea necesaria para comprobar la naturaleza, las propiedades y el funcionamiento de las mismas.

El derecho de revocación según § 312g Abs. 2 BGB, en la medida en que las partes no hayan acordado otra cosa, no existe con los siguientes contratos:

1. contratos de suministro de bienes que no sean prefabricados y para cuya fabricación sea determinante la elección o el destino individual del consumidor o que estén claramente adaptados a sus necesidades personales,
2. contratos de suministro de bienes que puedan estropearse rápidamente o cuya fecha de caducidad se rebase rápidamente,
3. contratos de suministro de mercancías precintadas que no

- sean aptas para su devolución por razones de protección de la salud o de higiene si su precinto ha sido retirado después de la entrega,
4. contratos de entrega de mercaderías, si éstas se mezclan inseparablemente con otras mercaderías debido a su naturaleza posterior a la entrega,
 5. contratos de suministro de bebidas alcohólicas cuyo precio se haya acordado en el momento de la celebración del contrato, pero que no puedan entregarse como muy pronto 30 días después de la celebración del contrato y cuyo valor actual dependa de las fluctuaciones del mercado sobre las que el empresario no tenga ninguna influencia,
 6. contratos de suministro de grabaciones de sonido o vídeo o de ordenadores en un paquete sellado si el sello se retira después de la entrega,
 7. contratos de suministro de diarios, revistas o publicaciones periódicas, con excepción de los contratos de suscripción,
 8. contratos de suministro de bienes o de prestación de servicios, incluidos los servicios financieros, cuyo precio dependa de las fluctuaciones del mercado financiero sobre las que el empresario no tenga ningún control y que puedan producirse durante el período de revocación, en particular los servicios relacionados con acciones, participaciones en fondos de inversión de capital variable en el sentido del artículo 1, apartado 4, del Código alemán de inversiones, así como con otros valores mobiliarios, divisas, derivados o instrumentos del mercado monetario, a reserva de lo dispuesto en la frase 2,
 9. contratos de suministro de alojamiento, transporte de mercancías, alquiler de vehículos, suministro de alimentos y bebidas y otros servicios recreativos cuando el contrato prevea una fecha o un período específicos,
 10. contratos celebrados en el marco de una forma de comercialización en la que el comerciante ofrezca bienes o servicios a consumidores que estén personalmente presentes o a los que se conceda esta posibilidad, en un procedimiento transparente llevado a cabo por el subastador y basado en ofertas competidoras, en el que el licitador al que se haya adjudicado el contrato esté obligado a comprar los bienes o servicios (subasta accesible al público),
 11. contratos en los que el consumidor haya solicitado expresamente que el comerciante sea contactado por él para efectuar una reparación o un trabajo de mantenimiento urgente; esto no se aplicará a otros servicios prestados durante la visita que el consumidor no haya solicitado expresamente ni a los bienes suministrados durante la visita que no sean necesariamente necesarios como piezas de recambio durante el mantenimiento o la reparación,
 12. contratos para la prestación de servicios de apuestas y lotería, a menos que el consumidor haya hecho su declaración contractual por teléfono o que el contrato se haya celebrado fuera de los locales comerciales,
 13. y contratos notariados; esto se aplica a los contratos a distancia de servicios financieros sólo si el notario confirma que los derechos del consumidor en virtud del § 312d apartado 2 están protegidos.

Para todos los conflictos Amberg se acuerda como lugar de jurisdicción, siempre que el cliente sea un comerciante.

Fin de la instrucción de revocación.